*Consejo Regional*
*Región del Bío Bío*

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 06/ 2014**
**CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**"SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL"**

**TABLA**

1. Aprobación Proposición de Actas:
   - Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07/03/2014.
   - Sesión Extraordinaria N°02 de fecha 11/03/2014.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Varios.

Concepción, Marzo 21 de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 06/ 2014**
**CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JHON
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. BELLOY MERINO JAVIER
8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
10. CONCHA HIDALGO TANIA
11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
12. GONZALEZ GATICA FELIX
13. GUTIERREZ MORALES OSCAR
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. MELITA VINETT LAUTARO
16. MORALES BURGOS MARIO
17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
18. PINILLA VALENCIA PATRICIO
19. QUIROZ REYES CRISTIAN
20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO
22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA

A veintiún días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 16:57 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 06 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Indica que hoy darán paso a la Sesión Ordinaria N° 06, cuya tabla entiende que está en poder de todos los Consejeros y las Consejeras, sin embargo antes de dar paso al punto N° 1, manifiesta el agrado de poder estar compartiendo con el Consejo y plantea su disposición a desarrollar, ojala, el mejor trabajo posible juntos, apuntando a lograr el objetivo propio de la existencia de un órgano como éste, que es lograr el desarrollo económico, social y cultural de la región, profundizando la regionalización, hecho que parte y que se valora, como lo señaló en la Ceremonia de investidura de los Consejeros y Consejeras, por haber sido electos popularmente, lo que dice es un paso más en la profundización de la regionalización que cree le pone en una coyuntura histórica, en la cual todo son llamados, más allá de la casa de origen de donde llegan, pues este Consejo Regional les pone en la posición de codiseñar el futuro que viene, por lo que desea a todos que les vaya bien en el trabajo que van a realizar de aquí en adelante.

El punto primero de la tabla, dice relación con la aprobación de proposición de dos actas, una que se refiere a la Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 07.03.2014 y a la Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 11.03.2014, la que someterá a votación en forma separada.

Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 07.03.2014

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.,** Dice que la mayoría de los Consejeros se vienen recién integrando y no estuvieron en la Sesión, por lo que no pueden votar para poder aprobarla, por lo tanto cree que corresponde la abstención, en el caso de los que están recién ingresando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.,** Señala que es de toda lógica que la gran mayoría de los Consejeros no estuvieron en esa Sesión, por lo tanto, como propuesta de orden plantea que se posponga la aprobación de esta acta, a la espera de algún pronunciamiento jurídico, para poder aprobar el acta, porque si todos los que no estuvieron se abstienen, entiende que no habría el quórum para aprobarla, que tampoco es la idea.

Cree que lo que se debiera hacer como propuesta de orden, es posponer la aprobación del acta a la espera de un pronunciamiento jurídico que permita una salida a esta situación, que es bastante sui géneris, porque es primera vez que se da un caso de esta naturaleza.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Sobre el tema, primero acoge lo del Consejero Muñoz, en el sentido de posponer esta votación, porque no se conoce el acta, no saben lo que dice el acta y qué tipo de acuerdos hay allí, lo que dice no es con el afán de entrampar el trabajo de la región y el desarrollo de ella, pero quiere que entiendan que aquí el votar un acta, también significan compromisos para delante del desarrollo región y de mirada región, la que en este minuto la desconocen.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Consulta si la desconocen porque físicamente los Consejeros y las Consejeras no la tienen, ya que le dicen que eso se envió a los correos, en ese caso pudiera haber alguien que no le haya llegado.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.,** Manifiesta que el acta está, y que le llegó por correo electrónico, pero el tema es otro, y dice relación a

que no fueron parte de ese Consejo Regional cuando se votó esa acta y por lo tanto considera que debe haber un argumento legal bastante fundamentado para que éste Consejo pueda entregar, según su opinión, algo en relación a esto, ya que necesitan una argumentación legal para poder entregar opinión, si aprueban o rechazan, por lo que sugiere no pronunciarse sobre el punto, porque no estuvieron presentes en la Sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Señala que la Bancada Radical, no va a votar esta acta, aprobando o rechazando, si es del caso se van a abstener, más allá si llegó o no por correo, cree que esta Bancada requiere revisar en profundidad y llegar a acuerdo con las otras Bancadas, y no siendo el ánimo de rechazarla, por lo que junto con secundar la moción, solicita sacarla de lo que son las actividades del día y probablemente verlo más adelante.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Con el objeto de no seguir dilatando los demás puntos en tabla, pide que se acoja la moción del Consejero Muñoz y de esa forma, tienen mejor materia jurídica para revisar en la próxima Sesión del Consejo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica que su obligación era poner en tabla el punto del acta, dada la situación que ha sido planteada, al parecer habiendo consenso, el acuerdo sería, y que somete a votación, que sea retirada y pedir al coordinador jurídico de la Unidad Jurídica que emita un informe que permita pronunciarse sobre el acta en particular.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Complementa, a lo propuesto por el Presidente del Consejo, que el informe tendría que ser general sobre la situación que se ha producido, pero también solicitar desde ya un pronunciamiento de las consecuencias prácticas que tendrían que no se aprobaran o que se rechazara el acta, o que hubiese una abstención tal que no se generase el quórum para que se entienda que exista voluntad, por ende si van a pedir informe jurídico y van a tener que tomar una decisión el día de mañana como Consejo, mejor tener inmediatamente claridad de cuáles son las consecuencias de las distintas actitudes que cada uno adopte al momento que se presente esa acta, porque van a tener que pronunciarse en algún momento, hoy o mañana.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el posponer la votación del acta, en los términos planteados con los complementos que realizó el Consejero Pinilla.

***ACUERDO Nº 01:***
***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SESIÓN ORDINARIA Nº 05 DE FECHA 07/03/2014, HASTA RECIBIR UN INFORME JURÍDICO RESPECTO DE QUIENES ESTÁN FACULTADOS PARA APROBARLA.***
*CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:*
*A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación de la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 11/03/2014

***ACUERDO Nº 02:***
***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:***

- ✓ ***SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 02 DE FECHA 11/03/2014***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:***
***A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.***

## 2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En este punto entiende que le han solicitado a la Secretaria Ejecutiva hacer la exposición del informe, por lo tanto le cede la palabra.

**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O.,** Informa que la jornada de esta semana comenzó el día jueves 20.03.2014 con un taller introductorio, con el objeto de dar a conocer a las señoras y señores Consejeros, el funcionamiento y estructura del Consejo Regional y del Gobierno Regional con sus respectivas Divisiones, División de Análisis y Control de Gestión, División de Administración y Finanzas, División de Planificación y Desarrollo Territorial.

Agrega que ese mismo día trabajó la Comisión de Gobierno ampliada donde se expuso por parte de la División de Planificación y Desarrollo Regional, la Estrategia de Desarrollo Regional 2008-2015, con sus lineamientos y objetivos hasta cuando fue informado el anterior Consejo, en atención al avance para la nueva metodología, se conoció también la Estrategia y Políticas Regionales aprobadas en el Core Turismo, Agroalimentaria, Borde Costero. Asimismo se expuso por la División de Análisis y Control de Gestión, el Programa Público de Inversión Regional llamado PROPIR y el Anteproyecto Regional de Inversión, en los alcances y como se conforma, las fuentes de financiamiento de la inversión pública y ciclo de vida de un proyecto, al menos a lo que respecta al fondo que ataña al Consejo Regional, que es principalmente el FNDR.

Enuncia que en el día de hoy, la Comisión de Gobierno ampliado se reunió para continuar con la inducción a los Consejeros Regionales, contando con la presencia de las Jefaturas (S) de las distintas Divisiones, DIPLADE, DACG y DAF, tratándose temas como Presupuesto Operativo, relacionado a materia de personal, distintos ítems y áreas específicas del presupuesto operativo, llamado 01 y también se conoció temas tan profundos como el FNDR, la composición, el presupuesto de inversiones y los instrumentos de inversión, se entregó una cartera con todos los proyectos activos a la fecha, proyectos FNDR en ejecución, arrastre y proyectos pendientes, también los Convenios de Programaciones Vigentes.

En el desarrollo de la Comisión se aclararon las consultas planteadas por las señoras y señores Consejeros y se manifestó la intención de continuar trabajando en temas, tales como:

- Modificación a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales,
- Se solita la nómina completa de funcionarios del Gore.

- Información sobre los concursos recientemente efectuados en cargos de jefes de departamentos.
- En materias específicas del Presupuesto FNDR.
    - Su real disponibilidad.
    - Causa especial preocupación, dentro de lo que se expuso en el Convenio de Riego, la situación del déficit hídrico que vive la región, esto a propósito que se informara que el convenio de riego suscrito hace al menos desde el año 2008, 2007, por este Gore con Minagri y OOPP a la fecha no se puede ejecutar producto de que se superó los compromisos posibles a contraer por cartera involucradas, en este caso el de Obras Públicas.

- En materias de presupuesto operativo:
    - Se consulta sobre como contar con mejores instancias de asesorías, entre estas, un sistema moderno de gestión que permita tener la inversión en línea y sirva como herramienta de control de gestión, utilizando lo que ya hoy día existe, que es la UGIT, que es la unidad de gestión territorial, que cuenta la DIPLADE.
    - Se consulta por la forma como el Core podría contar con asesores, en distintas materias, legales de inversión.
    - Temas más básicos, como vehículo para poder trasladarse en relación a los mandatos, con que pueda contar este órgano.

Señala que todos estos temas específicos a tratar si es posible en alguna instancia a crear, para canalizar estas demandas con parte del ejecutivo y las distintas reparticiones.

Manifiesta que hay otra propuesta que se ha planteado y que tiene que ver con la Sesión del Consejo que está programada para el día miércoles 26 de marzo, y que estaba contemplada una Sesión Ordinaria que sería la N° 7, y se ha propuesto poder generar una Sesión Extraordinaria antes de aquella para modificar un reglamento interno, temas menores, de mejor funcionamiento del mismo CORE., por tanto tener la Sesión Extraordinaria a las 16.00 hrs., y la Ordinaria a las 17.00 hrs., y en la última tratar temas de funcionamiento del mismo Consejo, siendo lo que puede informar de la jornada y estos últimos temas que al parecer tienen que ver con materias de coordinación de Bancadas y que a lo mejor alguien pueda explayarse en aquello.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.,** A lo indicado por la Secretaria Ejecutiva complementa que si el día miércoles se va a hacer una reunión extraordinaria a las 16.00 hrs., y una ordinaria a las 17.00 hrs., citar a Comisión de Gobierno ampliado, el martes en la tarde, para afinar la propuesta de modificación de reglamento que se debería aprobar el día miércoles en la extraordinaria de las 16.00 hrs.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** No sabe si sería posible conocer esa propuesta, porque en el caso particular de la Bancada de la UDI no tienen conocimiento de la materia, ni el fondo de dicha propuesta

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.,** Con respecto a la entrega de la cuenta de la Comisión, quiere hacer un reparo, porque en el último punto, no recuerda haberlo escuchado en sala, por lo que no sabe si es una solicitud que hizo una parte de una Bancada, pero siente que eso no fue tratado en la sala y le consultó a los Consejeros y ninguno de ellos lo escuchó, si bien es

cierto se conversó en pasillos, cree que no corresponde que esté en el acta, porque no fue algo que se tratara en la sala.

**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE SRA. JOANNA PÉREZ O.,** Aclara que fue así, que la jornada era el informe y que lo demás habían sido temas que lo habían planteado algunas Bancadas aquí, para poder ser informadas, en el entendido de que no hoy no hay una estructura formal, que informe algún Presidente de Comisión, por tanto eso se dijo que se informara acá y siendo atribución del Presidente, no obstante lo que sí informó fue la Sesión Ordinaria, tema que indicó hoy en la jornada, que para el día 26 de marzo está pre programada y la extraordinaria es la que los Consejeros tienen que definir con el Presidente del Consejo, y que entiende que hay algunos Consejeros que así lo manifestaron.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala, para mayor abundancia, el acta de la comisión termina en el punto que dice la Secretaria Ejecutiva y ella hace una precisión que no está contenida en el acta, de que recibió un planteamiento de otros Consejeros, pero para tranquilidad de lo que planteaba el Consejero sobre lo que dice el acta, asegura que fue donde hizo el punto y el acápite la Secretaria Ejecutiva.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R.,** Manifiesta que lo que están planteando es que es necesario que la Comisión de Gobierno se reúna están invitados y plantean que sean invitados todos los Consejeros Regionales, para conversar el tema, de eso es la moción que han presentado y como consecuencia la quieren hacer como acuerdo de Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Le consulta a la Secretaria Ejecutiva si la solicitud es hecha por alguna Bancada en particular, y si está por escrito. Entiende lo que indica el Consejero Álvarez, básicamente les parece un buen espíritu que se trate en una Comisión de Gobierno ampliada, para ver en un Consejo Extraordinario, antes del Ordinaria, las materias propias de la Comisión, pero le gustaría conocer si es por escrito y qué bancada presenta dicha solicitud.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R.,** Contesta que la solicitud la presenta la Bancada de la Democracia Cristiana y verbalmente en esta Sesión, y es donde se puede tomar el acuerdo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Entiende que está la solicitud de hacer una Sesión Extraordinaria, una hora antes de la Sesión Ordinaria que está debidamente programada, con el acápite que hizo el Consejero Muñoz, en torno a que haya Sesión de Comisión el día martes, para poder trabajar lo que se va a tratar en la Comisión Extraordinaria.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Secunda la moción, tanto la del día martes, como la del miércoles, y que quede en acta que no es solamente la Bancada de la Democracia Cristiana.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.,** Durante el trabajo que se ha estado desarrollando estos dos días, indica que es evidente que hay todo un proceso de aprendizaje, respecto a lo que constituye el Consejo Regional y las reflexiones que se ha estado realizando, por lo que cree que ha tenido una altura de mira de la discusión y de los aportes que ha habido de todos los Consejeros presentes en este taller.

En ese ánimo indica que entiende esta solicitud, y es que justamente no se produzca en una conversación entre 4 personas, sino que efectivamente sea el conjunto de Consejeros que puedan tener la posibilidad de aportar sobre un reglamento que tiene bastantes años y que no refleja siempre la necesidad de flexibilidad y regulación, desde el punto de vista de cómo debe trabajar el Consejo Regional, para tomar óptimas decisiones, por tanto considera que es en ese ánimo que se debe afrontar esto y que como Bancada del Partido Socialista, también circundan la moción.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.,** Con el objeto de contribuir al debate recuerda a los Consejeros que están presentes, fueron elegidos a través de votación popular, como tal, el cuadro histórico de la composición de un Consejo Regional en Chile ha cambiado y cree que es muy bien visto que se junten a discutir temas, por ejemplo, de representatividad partidaria, a través de las Bancadas, pues esto no es la modalidad que tenían anteriormente donde los Concejales eran los que elegían a un Consejero Regional. Agrega que de cada uno de los Consejeros y de las Consejeras Regionales presentes, hay una votación popular, la que se refleja en cifras. Cree que eso es también un punto que se debiera tocar, por ende se suma a la necesidad de llamar a un Consejo Extraordinario para que se discutan temas tan importantes, como es la ampliación de la democracia y la participación de todos de esa democracia, también las minorías.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.,** Cree que es importante no detenerse en la forma sino en el fondo, más allá de cómo se están articulando en esta primera Sesión Ordinaria, y es un tema de fondo, el que tiene que ver cómo se va a articular el trabajo de Comisiones por los próximos 4 años.

Señala que el reglamento no establece la forma de cómo se convocan las Comisiones, si es a propósito de una derivación del propio Consejo Regional, o se auto convocan como Comisiones, hoy día ninguna existe como tal, no están constituidas, y por tanto lo que se sostiene, transversalmente, es la invitación a iniciar el trabajo, primero de la revisión del reglamento, segundo de las Comisiones y tercero comenzar a trabajar, porque buena parte de los proyectos y las decisiones que van a tener que resolver en este Consejo, en estas sesiones, requieren previamente el acuerdo en el trabajo de las Comisiones y por tanto invita a una moción, más bien de confianza, y a enfocarse al fondo, que es lo que va a facilitar el trabajo para cada una de las Bancadas, agregando que como bien decía la Consejera Tania Concha, no sólo en función de la Bancadas sino que la representación ciudadana que cada uno de los Consejeros tiene.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Indica que tiene la certeza absoluta de que el tiempo los va a llevar a actuar con mayor pragmatismo, que el que están hoy día mostrando, pues es absolutamente necesario que revisen los antecedentes que están allí escritos y se adecuen a una situación distinta, donde lo más probable es que lleguen finalmente a consensuar y a trabajar en torno a un método de agrupación de Consejeros que apunte a lo que verdaderamente les interesa y convoca, que es pensar de qué manera contribuyen al desarrollo de la región.

Esto, como bien lo decía el Consejero que le antecedió la palabra, señala que es común poder revisar y organizar, porque son más Bancadas, más Consejeros, existe otra realidad en la región en cuanto a las prioridades, a lo mejor se necesitan otras Comisiones y hay que refundir algunas, no cree que sea necesario restarse a un análisis que es absolutamente preciso.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.,** Precisa que, si bien es cierto están absolutamente de acuerdo en que se realice esta reunión, primero de la Comisión de Gobierno interior y posteriormente la reunión Extraordinaria, sólo hizo la nota porque en lo que entendió de la lectura, sintió que era parte del acuerdo de la Comisión de Gobierno interior y no sintió esa separación en lo que indicó la Secretaria Ejecutiva.

Por lo tanto cree, y es lo que ha conversado con diferentes Consejeros Regionales, que existe la voluntad absoluta para poder modificar este reglamento y poder iniciar las Comisiones que son, al final de cuentas, donde se trabaja cada una de las iniciativas que se proponen, así es que comparte plenamente con el Consejero Quiroz, en el sentido que vayan a analizar el fondo y no la forma.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la propuesta.

***ACUERDO Nº 03:***
***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL OBJETO DE MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO. FUNCIOANDO A LAS 16:00 HRS. PREVIO A LA SESION ORDINARIA N° 07, YA FIJADA PARA ESTE 26 DE MARZO, CITANDO ESTA ULTIMA A LAS 17:00 HRS.***
*CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:*
*A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.*

**3. VARIOS**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Expresa que no se acuerda del reglamento, puesto que hace muchos años no presidía una Sesión de Consejo, por lo que pide a la Secretaria Ejecutiva que informe sobre el tema.

**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O.,** Explica que en puntos Varios, los Consejeros deben inscribirse, pero como es primera vez, los Consejeros que no se inscribieron y deseen intervenir pueden tomar la palabra. Aclara que tiene a 2 Consejeros inscritos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R.,** Expresa que lo del tiempo y por Bancada fue un punto de discusión en la Comisión, por eso era importante estar presente en la próxima reunión.

Indica que hace algunos días tomó conocimiento, con interés en toda la región del Bío Bío, pero especialmente las provincias que se han visto afectadas por la sequía, como es el caso de Ñuble, una parte de Concepción y Bío Bío, en materias de la constitución de la mesa del agua. Estima que esa es una buena noticia, buena iniciativa, pero que debiera verse complementada con otro tipo de iniciativas que en un momento tuvieron el apoyo decidido del Consejo Regional, se refiere particularmente a la entrega de recursos y el funcionamiento de la Comisión Nacional de Riego en la provincia de Ñuble.

Agrega que durante el gobierno del Presidente Lagos se establecieron 3 oficinas de la CNR, una en La Serena, zona norte, otra en la región Metropolitana

para la quinta y sexta región y otra en la ciudad de Chillán que atendía entre las séptima hasta la décima región. Dice que en el último tiempo esta oficina no está funcionando como tal, se externalizaron buena parte de las funciones que se desarrollaban y particularmente en lo que se refiere a la atención de pequeños agricultores están fuera, y lo que quiere plantear es solicitar una información formal, a través del Presidente del Consejo y de la Secretaria Ejecutiva, respecto de las funciones, atribuciones, facultades, recursos con que cuenta la CNR para seguir atendiendo, en este caso en particular, a la región del Bío Bío, que es la que los convoca, ya que hoy existe una cantidad importante de pequeños agricultores que no están siendo atendidos y les interesa la relación con ellos y con las organizaciones de usuarios de agua.

Dice que en particular en algún momento se planteó una unidad de riego para pequeños agricultores, que está funcionando en la región metropolitana exitosamente y se refiere a pequeños agricultores, vale decir, con proyectos de menos de 400 UF, ese fondo no está operativo en la región del Bío Bío, no encuentra razones que justifiquen una decisión de ese tipo, existiendo además actualmente una condición de emergencia agrícola que no puede esperar más tiempo en la provincia y en la región, y en donde nada indica que las condiciones climáticas vaya a favorecer un cambio en la situación a lo menos en el mediano plazo, siendo la primera intervención que quiere plantear.

Manifiesta que en la mañana se expusieron, y tal como se desprendía del acta, los presupuestos, vieron a lo menos 3 presupuestos, pero la inquietud que han colegiado con los Consejeros, es saber cuál es presupuesto de inversiones sobre el cual van a tener competencia real para poder decidir, que va más allá de la ejecución presupuestaria, sino que tiene que ver con qué montos el Consejo va a aprobar y en qué áreas, cuánto es lo que quedó aprobado del Consejo Regional anterior y cuánto es lo que efectivamente se puede ejecutar, y no sólo eso porque hay algunos que vienen de arrastre sino lo que el Consejo como Consejeros electos hoy asumiendo, van a poder decidir de aquí al 31 de diciembre.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que en relación al primer punto se va a canalizar la información a través de la Secretaria Ejecutiva. En torno al segundo punto, le parece de toda lógica lo que se está señalando y tienen la preocupación del caso.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.,** Respecto al tema de la elección de la ANCORE, manifiesta que se enteró en la mañana que la Asociación que corresponde a los Consejeros no existe ni presidente a nivel nacional ni regional, porque ya no son Consejeros, por un lado, por tanto estima que es urgente que el Consejo se pueda constituir y organizarse en ese aspecto, para poder ir al Congreso o ver la manera cómo se presiona a su Bancada, para que den curso a la ley de Core que existe hoy en el Congreso tema que dice es bastante importante para ver las atribuciones, lo que se discute y las ambigüedades que existen con el nuevo rol, ya que son personas elegidas popularmente.

Agrega que ese tema, no sabe si corresponde verlo en la Comisión de Gobierno y tomar allí el acuerdo, o ver la posibilidad de que hoy se constituya una Comisión para empezar a ver estos temas desde la próxima semana y no estar dilatándolo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.,** Indica que la Asociación Nacional de Consejeros Regionales ANCORE, como bien el nombre lo indica es

nacional, por lo tanto no tiene una estructura de carácter regional, no es que los Consejeros Regionales tengan una directiva regional de la ANCORE, no existe, sino lo que hacen es que cuando hay encuentros nacionales o congresos nacionales, los Consejeros asisten, los que quieran pues no es obligatorio, pero la gran mayoría de los Consejeros asisten y se inscriben en Comisiones y hacen trabajo de Comisiones nacionales, donde la integran Consejeros de todas las regiones del país y se elige una directiva que es nacional y que está compuesta por un directorio, que en algunos de esos cargos, de acuerdo a las posibilidades de cada región quedan algunos integrantes de regiones.

En el caso particular del Core pasado, había un integrante que era el Consejero Bernardo Daroch que era miembro del directorio de la ANCORE, pero esa es una gestión más en términos particulares y de partidos, que logran algún cupo en las directivas nacionales, pero no es un tema que se toque, hasta el momento, de carácter regional.

Agrega que lo que averiguó y conversó antes de ayer, con el último presidente nacional de ANCORE, Antonio Vejar, que estuvo por varios años y que renunció porque no fue a la reelección, es que hay un Core de Temuco que está interino a cargo de la presidencia, por tanto está con la misión de llamar, de aquí a unos dos o tres meses, a un encuentro nacional, donde debieran participar los que quieran, instancia donde habrá una elección del nuevo directorio y Directiva de la ANCORE, y donde lo más probable es que llegue una invitación, para asistir a algún punto del país, que no se sabe dónde, por lo general es en Valparaíso, para participar de esta instancia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Interviene para expresar 2 temas relacionados con recursos humanos. El primero dice relación con la solicitud que se ha hecho a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, en base a resultado y resolución del concurso público, con toma de razón de Contraloría, que nombra a 4 funcionarios de planta en el Gobierno Regional. Entiende que es una materia tramitada, sobre la cual ya hay razón fundada y les gustaría conocer, en virtud de que hoy día existe necesidad de llenar esos cuadros, para dar movilidad al Gobierno Regional por las desvinculaciones, temas al que se va a referir en el segundo punto, lo que a su juicio resulta absolutamente necesario poder despejar para dar eficiencia, control y en la misma estructura del Consejo y del Gobierno Regional.

En el segundo punto expresa su molestia en virtud a las desvinculaciones que se han generado, principalmente en el Gobierno Regional, pues comprende bajo administración de Estado, que el Gobierno ha cambiado de manos, también entienden las reglas del juego de la política y es por eso que cada uno de los Consejeros electos tiene un rol político, mas no pueden dejar de observar y hacer presente que cuando se desvinculan funcionarios de condición técnica, que no tienen militancia política o sencillamente no hay mayor argumentación o análisis del periodo sobre el cual han ejecutado la tarea o mayor análisis respecto a la evaluación que las autoridades pueden hacer en ese sentido a los funcionarios, le parece una actitud a lo menos reprochable. Espera, sin personalizar en la persona del Intendente, que se someta en el futuro a análisis en el Gobierno Regional la continuidad o desvinculación de funcionarios en mérito a su eficiencia administrativa, tal y como, en gran parte de los casos, la administración anterior tuvo la cortesía, deferencia y respeto de hacerlo.

Señala que con el objeto de poder contribuir a que el Gobierno Regional tenga la posibilidad de no concentrar tantas funciones en un solo funcionario de la administración, le parece razonable que se evalúe, tanto por la carga

administrativa de trabajo como por materias de decisión administrativa, la existencia en una sola persona en el cargo de coordinador jurídico, director subrogante de la DIPLADE, director subrogante de DACG y también en materias que dicen relación con un cargo gremial que cumple este funcionario, además materias que están sujetas al proceso de notificación administrativa que está desarrollando el funcionario sobre aquellos casos de desvinculación, factor que le merece a lo menos, un análisis administrativo fundado y en su defecto al existir alguna materia arbitraria, el análisis de la Contraloría General de la República.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.,** Interviene para manifestar que el Consejero Sr. Félix González ha iniciado un proceso de plebiscito en Coronel, tema que a su juicio va a ser relevante, lo que lo plantea como información y lo quiere poner en relación en donde especialmente se origina que son los temas de medio ambiente.

Señala que en segundo lugar y desde un punto de vista político y representativo de su partido, saluda fraternalmente a todos los trabajadores y funcionarios de éste Consejo Regional, agradece el aporte, la eficiencia en estos dos últimos días, en el proceso de inducción y expresa estar a disposición como Consejera Regional de acatar las necesidades en lo que los funcionarios así lo ameriten.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.,** Indica que para cada uno de los que están presentes, y lo han recalcado en muchas oportunidades, es un tremendo orgullo ser parte de este primer Consejo Regional elegido por la ciudadanía, quedando una responsabilidad mayor de representación popular, de representación de los territorios y por consiguiente una responsabilidad mucho mayor con el funcionamiento y la operatividad del Consejo Regional, de este modo hace unos días atrás, y lo hizo también llegar a través de la Secretaria Ejecutiva, un documento escrito dirigido al Sr. Intendente, con una inquietud que da para mucha discusión pero el ánimo de él y la Bancada es que efectivamente este tema se pueda despejar, y es lo que está relacionado principalmente con lo señalado hoy en la Constitución Política de Chile en el artículo 113 párrafo 5°, modificado con fecha 28 de octubre del año 2009, donde se señala claramente entre otras cosas, "que el Consejo Regional elegirá al Presidente entre sus pares", es decir, entre los Consejeros y no en la figura del Sr. Intendente. Entiende que existe una Ley Orgánica que regula el funcionamiento de los Consejos Regionales y también han tenido de alguna manera recomendaciones de abogados constitucionalistas respecto a este punto, que espera que se pueda aclarar.

Señala lo anterior, por dos cosas que considera relevantes, primero los temas que van a acordar en el Consejo, corren el riesgo de ser susceptible de nulidad de derecho público, es decir que cada uno de los acuerdos que pudieran tomar eventualmente, siendo presidido por quien no corresponde, tema que tiene que ser dirimido por la Contraloría, siendo esa una de sus principales preocupaciones. Plantea que lo segundo tiene que ver con comenzar en esta nueva etapa del Gobierno Regional y para este Consejo haciendo las cosas bien desde el principio, siendo el único ánimo que existe, que es no poner en riesgo la figura del Intendente ni tampoco los acuerdos que tenga este Consejo Regional, pues guardar silencio cree que hubiese sido peor, por lo que considera que era adecuado ponerlo sobre la mesa y por escrito, como lo ha hecho y espera poder tener un pronunciamiento de parte del Intendente respecto a este tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Sobre el punto en cuestión manifiesta que es un hecho objetivo que hay un vacío, que hay una norma constitucional y que hay una

ley orgánica que está en modificación en el Parlamento hoy, y por lo tanto lo que han hecho es que recibiendo y acogiendo el planteamiento señalado por el Consejero, como se lo comentó hace minutos atrás, le pidió un informe al coordinador de la unidad jurídica, informe que ha sido presentado a la Contraloría General de la República, a la sede regional, y consultaron sobre la validez o no de la consulta que se estaba planteando. Agrega que la opinión de la Unidad jurídica la puede dar el coordinador jurídico con más precisión, pero no se quisieron quedar solo con esta inquietud sino que consultaron al órgano contralor para resolver sobre la materia.

**COORDINADOR UNIDAD JURIDICA GOBIERNO REGIONAL SR. JORGE DÍAZ O.,** Respecto de la consulta de la aplicabilidad, que es lo que conoce como el Art. N°113 de la CPR, modificada en el año 2008, y el 2009 entró en vigencia la modificación, indica que la opinión de la asesoría jurídica, básicamente se sostiene en base a dos principios fundamentales, por una parte está el principio de continuidad del servicio público, que es un servicio de carácter orgánico constitucional, y por otra parte está basada en la historia de la República de Chile, ésta viene de un proceso desde la Colonia hasta hoy, en un desarrollo dinámico de la estructura político administrativa del país, y en ese proceso de la estructura administrativa han sucedido distintas constituciones, legislaciones y reglamentos que han tendido desde un proceso centralizado hacia un proceso descentralizado, ese proceso todavía está en curso y no está agotado.

En ese contexto, manifiesta que la legislación, tanto la Constitución como la Ley Orgánica respectiva o los reglamentos, establecen distintas normas que se van implementando con el tiempo, por lo tanto la reforma constitucional es un mandato que la Constitución da al legislador, para que éste actualice la normativa interna, ese mandato no está completo y está en discusión actualmente en el Congreso, por lo tanto en virtud de lo que se denomina el principio de servicio público, la institucionalidad no puede quedar acéfala ni vacía, por lo tanto debe continuar la institucionalidad actualmente vigente hasta que el legislador modifique la Ley Orgánica respectiva de los Gobiernos Regionales, siendo esa la opinión de la asesoría jurídica.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Indica que en el tema jurídico coincide con el abogado que ha intervenido, porque tiene la implicancia jurídica y la implicancia política, ya que desde el punto de vista político la reforma que se hace alusión es del año 2009, ahí ya se establecía la elección directa de los Consejeros Regionales, 4 años después, cuando debió haberse aplicado esa reforma, no se aplicó, porque el Parlamento dictó una ley, la cual habría sido inconstitucional, si hubiesen tenido que reconocer el imperio absoluto de la Constitución y eso implicaría que la presencia del Consejero, incluso para ser coherente con el argumento, no estaría validada porque habría sido elegido por un período que no correspondía por ser inconstitucional, por ende la coherencia que tenían que haber dicho es que también tienen que inhibirse de poder participar porque no habría sido posible esa postergación o ampliación del plazo del Consejo Regional antiguo, eso como elemento adicional jurídico.

Desde el punto de vista político expresa que sorprende, sin querer contaminar esta agradable sesión, que lo haya planteado gente de la Bancada de la UDI, porque durante 4 años operaron dentro de esta modalidad, con la misma normativa constitucional vigente, con Intendente UDI, asesor jurídico UDI, SEREMI UDI, todo el Gobierno centralizado en la UDI, particularmente esta región, de tal forma que se plantee ahora cuando recién asume el Gobierno de la Nueva Mayoría, al menos se pregunta que no será más bien un planteamiento

oportunista y antojadizo, más que un planteamiento que apunte a prevenir conflictos jurídicos, al menos y esto sí lo habla como Nueva Mayoría, porque así lo han planteado, tenían que dejar sentado este aspecto para que en el futuro también seamos responsables de lo que planteemos dentro del Consejo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C.,** Aclara que es Consejero desde el 11 de marzo de este año, y el Consejero Pinilla fue integrante del Consejo anterior y responderá por los actos del Consejo anterior, pero su responsabilidad está dada desde el 11 de marzo en adelante hasta el 2018 y se hará responsable de lo que corresponde en ese período.

Señala que no existe ánimo de politizar, ni dividir, ya que la cantidad de Consejeros que tiene su Bancada es imposible que tenga la presidencia del Consejo Regional, por lo tanto el único ánimo que existe es despejar esta duda y eso esperan de parte del Intendente que ha hecho la consulta a Contraloría y esperara la respuesta del ejecutivo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.,** Le parece lo más adecuado que se haya hecho la consulta a un órgano competente para aclarar la duda, aunque algunos tengan una opinión formada al respecto. Indica que los Consejeros quisieran elegir a un Presidente entre sus pares, pero pareciera ser que no se puede.

Agrega, como elemento, que en la misma conversación que sostuvo con el ex presidente de la ANCORE, quien participó en todas las reuniones donde se trataron los puntos de la nueva ley, y estuvo en el Parlamento con muchas reuniones tramitando el tema, su opinión es exacta en el tema, y es relacionado a lo que están diciendo ahora, en el sentido que es inaplicable el artículo N° 113 por lo tanto en todos los Gobiernos Regionales del país sigue presidiendo el Intendente hasta que no haya una Ley Orgánica que regule el punto, lo que indica solo como un elemento para aportar. Sobre lo que hablaba el Consejero de la nulidad de los actos, señala que eso no es tal, y pone un ejemplo, respecto a la última Seremi de Desarrollo Social pues Contraloría nunca pudo tomar razón Contraloría de su nombramiento, sin embargo el periodo que ella estuvo, los actos que se ejecutaron son válidos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G.,** Le parece razonable la inquietud que plantea públicamente el Consejero Vásquez, pues dice que viene del movimiento social ecologista, donde normalmente se enfrentan a las grandes corporaciones y por cosas menores que estas les han ganado juicios, por tanto también se tienen que poner en una situación hipotética que al Presidente del Consejo le toque dar el voto dirimente sobre una materia que afecte a alguna transnacional como Endesa, Colbún o una gran corporación y que ellos vean esta ventana abierta para poder impugnar una decisión del Consejo, siendo esa una realidad.

Agrega que le tocó un caso muy cercano en la comuna de San Fabián con un plebiscito, cuando era ex alcalde el recién ex Gobernador, y en esa situación por una publicación en un limbo jurídico de los plazos, si son de lunes a viernes o lunes a sábado, una empresa les ganó un juicio y ganó un recurso de protección, por tanto no es menor esta paradoja y no porque en 4 años haya operado una situación distinta o la misma que hoy existe, es la correcta, ya que la costumbre no constituye derecho, por lo tanto si hoy pudiera ser un error, no va a ser esta mesa que lo decida, por eso le gustaría poner el punto en otro lugar, primero en valorar que se exponga, que no se inhiba el Consejero de exponerlo y hacerlo

públicamente porque están en esta situación por un problema que tiene que ver con la idiosincrasia de tener que hacer las cosas a medias. De tal forma indica que existe una ley de atribuciones que no les permite proyectarse más allá de tal vez mitad de año, no saben cuándo y ni siquiera está en tabla de la Comisión de Gobierno y Regionalización de la Cámara de Diputados.

Por lo anterior, pide al Intendente, ya que ANCORE se ha manifestado pero está media desarmada, que pida al Ministro que corresponde, que no se de discusión de inmediato pero que de una cierta urgencia al proyecto de ley, porque cree que a través del Intendente es la única manera que los escuchen.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.,** Señala que no hay ninguna ley en Chile y en ninguna parte del mundo, que se pueda poner en práctica si no está aprobada por el Congreso, eso es imposible, pues tienen los deseos para que esta ley se apruebe luego para poder trabajar, pero el Consejo anterior trabajó muchos años con la ley que tienen ahora, y cree que perfectamente pueden trabajar con ello, porque además la ley después de ser aprobada tiene que ir al Tribunal Constitucional, que tiene que revisar la constitucionalidad y si no fuese así, entonces tampoco esa ley no pasa y el Presidente no la puede firmar, por lo tanto no es que se quiera oponer, puesto que los deseos son muy buenos, pero cree que pueden pedir algo que está fuera de la ley, porque eso lleva muchas veces a cometer errores y después pasan muchas cosas que nadie quisiera revivir, por ello tiene mucha claridad que esta ley está en la Cámara de Diputados, que está en el tercer trámite constitucional y que, a su parecer, en buena hora no ha sido aprobada, porque tiene muchos defectos y esto les va a permitir que el Consejo con la propia organización que tienen, puedan pedir que muchos artículos sean reformados para que esta ley quede mucho mejor.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.,** Manifiesta que está convencido lo que dijo el Consejero Salas, pero no es que la ley tenga muchos errores sino que considera que esta ley es un completo error y si se ocupan de apurar este tema van a salir perdiendo, por lo tanto estima que se debe partir de cero, tratar de hacer las tratativas correspondiente en cada una de las Bancadas de los distintos partidos políticos, para que eso cambie, pero si los Consejeros lo apuran y se llega a aprobar lo que estaba, se les quita no solamente atribuciones sino que es un retroceso enorme para la descentralización, porque se concentra en el Intendente todo el poder y mientras el Intendente sea el mismo Presidente del Gobierno Regional están mal como región. De tal forma que cree que se debe cambiar la estrategia, detener el tema, tratar de hacer el lobby correspondiente en cada una de las bancadas, hacer entender al ejecutivo que ésta ley está mal hecha y que atenta en contra de la descentralización y comenzar de nuevo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Señala que normalmente aquí opera la lógica, mientras no haya una nueva ley continúa la que está vigente, pero parece que en derecho las lógicas no existen como en otras áreas, más allá de eso, ha conversado con varios Consejeros y todos llegan a la misma conclusión, en el sentido de que la actual ley que está en trámite, simplemente termina con todo el proceso de descentralización, lo deja casi a foja cero y vuelven a lo que era antes.

Comenta que los Consejeros que han sido electos por mandato popular, lo único que desean es seguir en el proceso de descentralización porque saben que esa es la única vía de lograr una cierta autonomía, respecto a la asignación interna de recursos y de desarrollo de la región, si permiten que hoy la Cámara de

Diputados refrende lo que viene del Senado, van a tener una ley que simplemente les va a esposar las manos y que sería mejor incluso, eliminar el estamento de Consejeros Regionales y dejar solamente al Intendente. Frente a eso, cree que cada Consejero tendrá algún Parlamentario amigo con el cual tendrá que hablar, para que esto en la Cámara de Diputados sea rechazado y entre a Comisión mixta para ser analizado, y ante ello, no sabe si corresponde en estos instantes, pero en lo personal le agradaría que el Presidente del Consejo, tenga a bien enviar una carta a la Presidencia de la República, respecto a la inquietud que existe en los Consejeros Regionales del Bío Bío, de que esta norma que podría aprobarse, simplemente les va a coartar el desarrollo en la región del Bío Bío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Argumenta que quizás ese punto es parte de las cosas que debieran conversar los Consejeros en la Sesión Extraordinaria, que han planteado para la próxima semana, porque ha habido posiciones encontradas, por un lado acelerar el proceso, por otro retrasarlo, lo que le parece materia propia de la Comisión donde lo discutirán, acordarán y feliz dará curso a lo que acuerden los Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H.,** Considera que el Presidente del Consejo ha hecho lo correcto y lo plantea desde un punto de vista político porque también hay un programa de la Nueva Mayoría y como tal cree que es necesario que se despeje cualquier duda, para que el trabajo avance bien, por otro lado no está de acuerdo y siempre ha sido reacia a no querer cambiar las cosas, pues aquí es necesario y la nueva ley que fue aprobada por el Senado, es un golpe fuerte contra la democracia, porque fueron elegidos a través de votación popular, por tanto cómo responden a esa votación popular si les quitan todas las pocas facultades que tienen, siendo eso lo que deben instalar en la discusión del colectivo, porque la gente no tiene la menor idea de esa realidad y esa es responsabilidad de los Consejeros ahora.

En tercer lugar señala que está de acuerdo que se discuta en la Comisión, que tomen una resolución de manera urgente, éste recién conformado Consejo Regional del Bío Bío, de plantear estos restos de supervivencia de la ANCORE, porque la mayoría no está porque no salieron reelectos, por lo que le parece con urgencia que no se tiene que esperar uno o dos meses más que alguien se anime a que esa Asociación entre en función, sino que a muy corto plazo tienen que llamar a una reunión donde los Consejeros se pueden hacer parte para pronunciarse sobre el tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.,** Dice que como es la primera vez que les toca constituirse como Gobierno Regional, como cuerpo colegiado con el Consejo y el Intendente, agradece los saludos del Intendente y los buenos deseos para el trabajo y retribuírselo, en atención a que a todos les vaya bien en este período y tener un trabajo lo más fructífero posible para el beneficio de la región. Al mismo tiempo destaca, lo que han dicho otros Consejeros, que son por primera vez, autoridades elegidas por el pueblo, y es probable que deberán tener mayor fluidez en la relación, en abordar los temas que sean de la región, en el entendido de que es la mejor manera que puedan responder a la confianza que el pueblo depositó en ellos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Felicita que el Presidente del Consejo esté haciendo las consultas pertinentes a Contraloría respecto de la situación, y por otro lado, como Consejo van a tener que ver la forma como poder discutir el tema respecto a la presidencia y en virtud de ello, hacer lo que

corresponde en relación a la representación política y los partidos en los cuales corresponden en la ley que hoy se está tramitando.

Quiere, por intermedio del Presidente del Consejo, solicitar un informe respecto de las obras que se han ejecutado, que se están ejecutando y que se deben ejecutar en las localidades catastradas por el terremoto y tsunami del 2010, esto lo hace en razón a que ha visto obras, viviendas, trabajos que se han estado realizando, pero ha sostenido reuniones con gente de Dichato y Coliumo que lamentablemente manifestaban hay obras que no están consideradas, de acuerdo a la información que tienen, en la reposición producto del terremoto, en ese sentido le gustaría ver la posibilidad y ya que se ha hablado bastante respecto de cifras en virtud de la reconstrucción, tener un informe a través del Intendente de cuáles son las obras que se hicieron, las que se están haciendo y las que se van a hacer en cada una de las localidades.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** A modo de consulta para poder dar curso a la respuesta, pregunta que lo solicitado está acotado a aquello que está comprometido recursos del Gobierno Regional o es un informe general respecto de todo lo que se está realizando en materias de reconstrucción.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Responde que en la doble calidad, Intendente y Presidente del Consejo, le gustaría tener la información respecto de los recursos que dispuso el Gobierno Regional pero a su vez los sectoriales, que tienen que ver con SERVIU y Obras Públicas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Manifiesta que será más rápido lo que van a poder responder respecto del Gobierno Regional, y pide un poco de paciencia, no con menos celeridad, respecto a lo que toca a los otros sectores, pues es de público conocimiento que la Presidenta de la República ha pedido una delegada en reconstrucción y se trata de que tenga una autoridad que pueda atravesar la sectorialidad y que pueda tener un estado de avance, o un estado del arte de lo que es el proceso de reconstrucción, que lo recoja en la integralidad.

Agrega que la Presidenta cuando constituya esto, lo hace más que con el fin de discutir el porcentaje numérico cuantitativo del avance, observar lo que ha pasado, no sólo en lo que ha fierro y cemento en reconstrucción se haya realizado, sino también avanzar en otros aspectos que son más bien de carácter cualitativo, por ejemplo, qué ha pasado con el sistema patrimonial, qué pasa, si bien la reconstrucción de las viviendas ha avanzado bastante, qué ha pasado con las instalaciones de ferrocarriles, puesto que si se recorre el ramal se darán cuenta que hay temas que no están construidos, hay números cuarteles de bomberos, de instituciones militares, por ejemplo el regimiento que sirvió de base el otro día en la visita protocolar le comentaba el Comandante del Regimiento que la cuadra de dotación femenina, que aún no ha sido reconstruida, que está con presupuesto este año recién para reconstruirse, por ende es un proceso, en el que están imbuidos que van a contrastar para poder construir sobre eso una propuesta, contrastar la información real que tienen, entregada en la cuenta que se ha dado en cada Ministerio.

Recuerda que la cuenta de recepción que han recogido en la región no es una cuenta de todo lo que sucede en el Gobierno Regional sino que fue remitida sectorialmente a cada Ministerio, por lo tanto lo que van a recibir primero es una información nacional, en este caso particular de lo que le han solicitado respecto de la reconstrucción, lo conforman los Ministerios y eso lo tienen que contrastar con la información que emanan desde los Municipios, que plantean que hay,

obviamente en un evento de las dimensiones que el que padecieron, hay brechas, esa información completa, con mucho gusto en tanto la tengan, cree que se van a demorar, tienen un límite de 3 meses para poder ejecutarla, por tanto en esa amplitud, respecto de lo que sale a lo meramente trabajado por el Gobierno Regional, pide paciencia para poder entregar la información lo más completa posible.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Dice que lo planteado es sólo porque existe inquietud de parte de la gente respecto a qué es lo que falta, porque en el caso de Dichato, comentaba que se reunió con vecinos de dicha localidad y no saben si tienen que constituir comités de pavimentación participativa, producto de los estragos que trajo el tsunami y el terremoto o efectivamente eso está considerado dentro de la reconstrucción, entre otras cosas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que por eso pide paciencia, porque las consultas que se van a derivar van a ser esas, ya que estando construido buena parte de cantidad de viviendas, por ejemplo, tienen que ver si van a focalizar otro tipo de programas, imaginen gente que se trasladó a otro lugar, habrá que construir postas, plazas, y otras cosas, que tienen que ver con la mejora continua de una ciudad que estaba en un lugar y hoy está en otra, por ende esa propuesta global de reconstrucción es lo que tiene como tarea esta nueva delegada presidencial del área de reconstrucción.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** Señala que su primera intervención en el Consejo corresponde a que en el discurso del Intendente cuando asume el cargo, dijo que la preocupación especial iba a estar en las provincias.

Manifiesta que solo 3 Consejeros que están en esta mesa son de la Provincia de Arauco, donde las cifras dicen que es la provincia más pobre del país, 3 comunas como mínimo están entre las 10 más pobres, por tanto dice tal como indicó el Intendente que iba a trabajar con las provincias cree que el Consejo Regional también tiene que hacerlo, y si fuera posible dentro del tiempo que puedan sesionar en terreno, lo hagan como señal en la provincia de Arauco y en la comuna de Lebu, y que se invite a hacer la presentación la Asociación de Municipios de Arauco 7 y a la mesa público privada, para que los Consejeros conozcan la realidad que están viviendo, ya que la situación en la región es difícil, pero el doble más difícil en la provincia de Arauco, por lo cual esto lo comparte con la Consejera Weisse y el Consejero Melita, considerando que es bueno que los Consejeros y el Intendente tengan una conversación con esta gente, porque el grado de desesperanza y de conflicto en la provincia de Arauco es latente como en el tema de los forestales o de los pirquineros, quienes actualmente no tienen donde vender el carbón, así como la situación de los pescadores y el conflicto mapuche, donde tanto la Asociación de Municipios como la mesa público privada, han hecho tremendos esfuerzos para sacar adelante la provincia en un grado de tranquilidad y cree que es bueno que los Consejeros y el Intendente pudieran dar esa señal de que el primer Consejo en terreno que se haga, sea en la comuna de Lebu, que es la comuna urbana más pobre de este país.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.,** Respalda plenamente la moción del Consejero Benítez, y agrega que a raíz de la inducción que le han hecho los funcionarios del Gobierno Regional, viene con muchas ganas, esperanzas, porque como decía el Consejero provienen de la provincia de Arauco, donde los conflictos son distintos, las necesidades son mayores y la gente tiene

muchas expectativas de este nuevo Gobierno de la Nueva Mayoría, y de los Consejeros Regionales.

Señala que se tiene que entender que queda poco presupuesto y casi todo quedó amarrado, que hay una deuda de arrastre que equivale a 3 FNDR, pero cree que se debe sacar las fortalezas necesarias para poder enfrentar esto y dar una respuesta adecuada a la gente de Arauco y por supuesto que quieren invitar al Intendente, pero que sea lo más pronto posible, porque lo que quieren es ponerse a la altura del desarrollo del país o por lo menos de la región, ya que Arauco siempre ha quedado postergado.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Le parece que esta es una materia que debiera resolverse dentro de esta comisión de trabajo que se va a realizar el próximo martes, por de pronto manifiesta su voluntad, y de hecho su primera reunión que tuvo en terreno fue en la provincia de Arauco el sábado recién pasado, pero le parece que es una materia de potestad del Consejo que la regulen, y van a contar con su mayor agrado.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.,** Manifiesta sobre lo mismo y para dar una señal de unidad como territorio, que frente a lo planteado por los Consejeros que la antecedieron, se suma a que partan estas sesiones en terreno en la provincia de Arauco, donde hay mucha necesidad pero hay mucha capacidad también y la gente dentro de todo ha sido responsable para mantener la paz, si bien es cierto ha habido muchos episodios, pero se ha mostrado una conducta dentro de todo responsable en la provincia de Arauco, así es que sería una muy buena señal que estén en terreno sesionando el Consejo Regional como primera salida.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Dice que queda el tema como tarea para la Comisión en donde se resolverá.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.,** Le parece que el tema de Core no es un tema menor y por tanto la ley tampoco, no sólo por una relación de lo que son los Consejeros representantes populares y elegidos por la gente, sino porque fundamentalmente tienen que responderle a las personas que los eligieron y en consecuencia la transferencia de esa responsabilidad es un tema de mucha profundidad y le parece que tienen que enfrentarlos debidamente, exista o no, alguna organización de carácter nacional, ya que es urgente y prioritario que el Consejo también a nivel regional lo enfrenten.

Lo segundo que indica es que están varios de Ñuble en un grito desesperado que dice Ñuble región y en donde la Presidenta de la República se ha comprometido a que efectivamente Ñuble sea una región, y con una representatividad que si esto acontece durante el gobierno efectivo de la Presidenta y en donde van a estar como Consejeros Regionales de la provincia, les va a corresponder un rol fundamental y trascendente en la aplicación de las políticas y desarrollo, y en esa perspectiva comenta que han estado conversando la necesidad de que para poder cumplir estos objetivos primarios el Consejo debiera contar con la posibilidad de tener una oficina para atender a la gente en la provincia de Ñuble, lo que considera debe ser extensivo a las otras provincias, pues no pueden ser parientes pobres y estar invitados a que el Sr. Gobernador les preste una sala en el tercer o cuarto piso, con las condiciones inhóspitas que tiene para llegar a ese lugar, por tanto estima que se debe hacer un esfuerzo general de Gobierno Regional, a objeto de ver cómo pueden habilitar este tipo de oficinas

que les permitiría un contacto directo con las organizaciones, trabajar con ellas, y hacer lo posible para que esto se pueda cumplir.

El tercer tema dice que tiene que ver con la reconstrucción, que es un tema que ha sido planteado y que le parece que puede todavía ser un objetivo vital y fundamental para enfrentar los grandes desafíos que tienen en la región, que tienen que ver con los hacinamientos en los cuales las personas viven, ya que quien vaya a Lota o a cualquiera de las ciudades más pobres, la condiciones de vida son marginales, y se pregunta por qué no enfrentar la reconstrucción mirando desde otra perspectiva, pues tienen presupuesto que están orientados básicamente a eso y poder cambiar el rostro a estas ciudades y sectores.

Considera que pudiera ser una de las grandes tareas que enfrentar desde el punto de vista de la gobernabilidad regional, no sólo del Gobierno Regional sino de los servicios públicos como SERVIU, y ver cómo poder hacer de Lota y Coronel que se van hacinado arriba hacia os cerros, la posibilidad de enfrentar esos temas definitivamente creando condiciones de vida diferente y haciendo posible que reconstruyan esta ciudad, pues se hacen políticas de parche y creen que tienen que ir a arreglar el barrio donde hay hacinamiento de vida, por lo que llama a pensar que puedan construir viviendas no más sector A, B o C, sino que pudiera construir viviendas para personas donde son 4, donde son 6, 8 ó 10, que viven en condiciones dentro del barrio, de acuerdo a las condiciones de vida necesarias para ello y no hacinadas en la misma casa porque son pobres, en la misma casa de 40 ó 45 m2, donde existen 10, 12, 14 ó 16, por tanto quiere plantear que pudieran enfrentar el tema con mucha seriedad, para ver si es posible poder encauzarlo de esa manera y dar una solución piloto en la región del Bío Bío, que haga posible mostrar una forma de hacer diferente la vida en la ciudad en el país.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.,** Saluda a los Consejeros y en atención a algunos puntos de lo que se ha dicho y que tiene que ver con la importancia de la ANCORE y la representatividad que tiene, dice que el Sr. Intendente como el Presidente del Consejo Regional, pudiera emitir un oficio, una carta o declaración, respecto al sentir de los Consejeros como Consejo Regional, pues cree que desde allí se establece un precedente, porque pueden ser los innovadores, como también pueden ser la sumatoria de muchos Consejos Regionales en el país, que de una u otra manera puedan tener la fuerza para efectivamente, ser escuchados en donde se quiere ser escuchados, y es en el Parlamento y por sobre todo a través de la Presidenta, porque considera que desde allí van a emanar instrucciones precisas, a lo mejor reuniones, donde efectivamente puedan existir cambios, que los Consejeros dicen y donde indican que esta ley no es la mejor, pues hay muchas observaciones y quizás esta ley tiene que llegar a foja cero, para eso necesitan hacer un gesto y ser los primeros ojala de muchos, que puedan sumar una tremenda fuerza para sentirse escuchados a nivel nacional, porque desgraciadamente el país sigue siendo centralista y eso lo demuestra la ley que está en el Congreso, con respecto a las atribuciones de los Consejeros Regionales, pues no se pueden estar ciegos frente a eso y lo propone, no sabe si es parte de una votación que podría verse aquí hoy y poder plantearlo como un acuerdo de Consejo Regional en estos puntos varios, más allá que la Comisión de Gobierno Interior hoy día no esté constituida pero considera que esto les compete a todos como Consejeros Regionales.

Por otro lado, cuenta que ha tenido reuniones con pequeños parceleros de diferentes partes de la región y que tienen que ver con un problema muy importante y grave que tiene relación a la sequía, y no está hablando de las grandes empresas, sino de los pequeños parceleros que tienen punteras que llegan a 12 metros y que hoy día todas esas punteras están secas, punteras que

de una u otra manera son el centro de la subsistencia y además de un pequeño punto económico para la región, son parceleros que viven de la siembra de las hortalizas y que las llevan al mercado que es el regional. Señala que hay un tema que considera no menor, ya que esta sequía está empobreciendo a muchas familias de Ñuble, del gran Concepción y de la provincia de Bío Bío.

Agrega que en reunión que tuvo en forma circunstancial no formal le explicaban que asi como Consejeros Regionales fueron ser capaces de generar recursos desde este Consejo, a propósito del presupuesto de la región, pudieran ser capaces de invertir en cada uno de ellos y ver caso a caso, la profundidad de las punteras y que lleguen a los 50 metros, que tienen que ver con los costos, porque no son soluciones de parche sino permanentes, de la subsistencia del tema del agua, porque tiene que ver con las napas subterráneas lo que le explicaban que va más allá del estado climático, porque generalmente las soluciones ante la sequía que está cruzando en estos sectores tiene que ver con que no han sido capaces como región de mirar en el tiempo las soluciones, y generalmente están atravesados con el tema climático.

Enfatiza en este tema, porque considera que no es menor, está afectando a la economía de la gente, de los sectores más empobrecidos, de aquellos que comercializan las hortalizas, tienen el invernadero y que de una u otra manera el agua es fundamental para ello. Aclara que si bien el Gobierno Regional ha invertido en infraestructura y equipamiento, generalmente la gente le explicaba una cosa que no era menor, y es que como son funcionarios municipales se paga mensual, se compra una implementación y ella se echa a perder y murió el proyecto, por tanto considera que es bueno manifestar que la lógica de inversión también tiene que ser en función de metas de cómo se resuelve en cantidad la problemática que hoy día está cruzando estos sectores.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** No habiendo más inscritos, en nombre de Dios levanta la Sesión siendo las 18.21 hrs.

## *RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 21/03/2014*

*ACUERDO N° 01:*
*SE ACUERDA POR UNANIMIDAD POSPONER LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 07/03/2014, HASTA RECIBIR UN INFORME JURÍDICO RESPECTO DE QUIENES ESTÁN FACULTADOS PARA APROBARLA.*
*SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 07/03/2014*
*CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:*
*A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.*

*ACUERDO N° 02:*
*SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:*
- ✓ *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 11/03/2014*

*CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:*
*A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.*

*ACUERDO N° 03:*
*SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL OBJETO DE MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERNO. FUNCIOANDO A LAS 16:00 HRS. PREVIO A LA SESION ORDINARIA N° 07, YA FIJADA PARA ESTE 26 DE MARZO, CITANDO ESTA ULTIMA A LAS 17:00 HRS.*
*CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:*
*A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.*

## *RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 21/03/2014*

*1.- RESPECTO A LA POSTERGACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5 DE FECHA 07/03/2014, EN ATENCIÓN A QUE ÉSTE CONSEJO ASUMIÓ CON FECHA 11/03/2014, SE REQUIERE PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO DEL COORDINADOR JURÍDICO SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE HA PRODUCIDO, ASIMISMO UN PRONUNCIAMIENTO, DE LAS CONSECUENCIAS PRÁCTICAS QUE TENDRÍAN QUE NO SE APROBARA O QUE SE RECHAZARA EL ACTO, O QUE HUBIESE UNA ABSTENCIÓN.*

*2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO SE REQUIERE:*
- *CONSULTAR COMO CONTAR CON MEJORES INSTANCIAS DE ASESORÍAS, ENTRE ESTAS, UN SISTEMA MODERNO DE GESTIÓN QUE PERMITA TENER LA INVERSIÓN EN LÍNEA Y SIRVA COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE GESTIÓN.*
- *FORMA COMO EL CORE PODRÍA CONTAR CON ASESORES, EN DISTINTAS MATERIAS.*
- *TEMAS MÁS BÁSICOS, COMO VEHÍCULO PARA PODER TRASLADARSE EN RELACIÓN A LOS MANDATOS, CON QUE PUEDA CONTAR ESTE ÓRGANO.*
- *SE SOLITA LA NÓMINA COMPLETA DE FUNCIONARIOS DEL GORE.*
- *INFORMACIÓN SOBRE LOS CONCURSOS RECIENTEMENTE EFECTUADOS EN CARGOS DE JEFES DE DEPARTAMENTOS.*

*3.- EN PUNTO VARIOS SE SOLICITA:*

- *INFORMACIÓN FORMAL RESPECTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES, FACULTADES, RECURSOS CON QUE CUENTA LA CNR PARA SEGUIR ATENDIENDO.*
- *CUÁL ES PRESUPUESTO DE INVERSIONES SOBRE EL CUAL VAN A TENER COMPETENCIA REAL PARA PODER DECIDIR, CUÁNTO ES LO QUE QUEDÓ APROBADO DEL CONSEJO REGIONAL ANTERIOR Y CUÁNTO ES LO QUE EFECTIVAMENTE SE PUEDE EJECUTAR.*
- *INFORME RESPECTO DE LAS OBRAS QUE SE HAN EJECUTADO, QUE SE ESTÁN EJECUTANDO Y QUE SE DEBEN EJECUTAR EN LAS LOCALIDADES CATASTRADAS POR EL TERREMOTO Y TSUNAMI DEL 2010, TANTO DE RECURSOS INVOLUCRADOS DEL GOBIERNO REGIONAL COMO DE RECURSOS SECTORIALES.*
- *CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE TENER UNA OFICINA PARA ATENDER A LA GENTE EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.*
- *FACTIBILIDAD DE CONTAR CON SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL TEMA DE LA SEQUÍA.*

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión Nº 07 de fecha 26 de marzo de 2014.*

**RODRIGO DÍAZ WÖRNER**
**PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**JOANNA PEREZ OLEA**
**MINISTRO DE FE**